

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ASUNTOS SIN CITAR A SESIÓN PÚBLICA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

El secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia, por instrucciones del magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con excepción del magistrado Indalfer Infante Gonzales¹, asuntos sin citar a sesión pública.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior resolvió los recursos **SUP-REP-512/2023**, **SUP-REP-532/2023**, **SUP-REP-534/2023** al **SUP-REP-587/2023**.

En primer término, el proyecto de los expedientes **SUP-REP-532/2023**, **SUP-REP-534/2023** al **SUP-REP-587/2023**, circulado por el magistrado Felipe de la Mata Pizaña, sostiene lo siguiente:

SUP-REP-532/2023 y acumulados

PRIMERO. Se acumulan los medios de impugnación.

SEGUNDO. Se desecha el recurso de revisión que se indica por falta de interés, en los términos precisados en la presente ejecutoria.

TERCERO. Se confirma el acuerdo materia de controversia.

Finalmente, el proyecto del expediente **SUP-REP-512/2023**, circulado por el magistrado José Luis Vargas Valdez, sostiene lo siguiente:

SUP-REP-512/2023

ÚNICO. Se confirma el acuerdo impugnado.

En términos del lineamiento DÉCIMO de los Lineamientos de Organización y Desarrollo de las Sesiones de la Sala Superior², los proyectos fueron votados de la manera siguiente:

SUP-REP-532/2023 y acumulados

MAGISTRATURA	VOTACIÓN	FECHA DE VOTACIÓN	HORA DE VOTACIÓN
Felipe de la Mata Pizaña (ponente)	A favor	23 de octubre	19:55
Reyes Rodríguez Mondragón	A favor	25 de octubre	09:19

¹ Por encontrarse gozando de período vacacional.

² Aprobados el veinticuatro de enero de dos mil veintidós y visibles en la siguiente liga: <https://www.te.gob.mx/normateca/sites/portales.te.gob.mx/normateca/files/LINEAMIENTOS.pdf>.

Felipe Alfredo Fuentes Barrera	A favor	25 de octubre	10:32
Janine M. Otálora Malassis	A favor	25 de octubre	14:13
Mónica Aralí Soto Fregoso	A favor	25 de octubre	17:57
José Luis Vargas Valdez	A favor	25 de octubre	19:00

SUP-REP-512/2023

MAGISTRATURA	VOTACIÓN	FECHA DE VOTACIÓN	HORA DE VOTACIÓN
José Luis Vargas Valdez (ponente)	A favor	17 de octubre	20:47
Reyes Rodríguez Mondragón	A favor	19 de octubre	14:24
Felipe Alfredo Fuentes Barrera	A favor	20 de octubre	15:06
Janine M. Otálora Malassis	A favor	21 de octubre	17:42
Mónica Aralí Soto Fregoso	A favor	25 de octubre	09:53
Felipe de la Mata Pizafía	A favor	25 de octubre	19:00

Los proyectos fueron aprobados por unanimidad de votos, precisando que la magistrada Janine M. Otálora Malassis en el expediente **SUP-REP-512/2023** emitió voto razonado.

A las diecinueve horas del veinticinco de octubre de dos mil veintitrés, se terminó de recabar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 182, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente el magistrado presidente de la Sala Superior, Reyes Rodríguez Mondragón y el secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrado Presidente

Nombre:Reyes Rodríguez Mondragón

Fecha de Firma:07/11/2023 01:55:01 p. m.

Hash:✔uAZaOISVE94IvEE5kfH2z+gt6gA=

Secretario General de Acuerdos

Nombre:Luis Rodrigo Sánchez Gracia

Fecha de Firma:31/10/2023 09:14:41 a. m.

Hash:✔W3/geHIUaCEcn+BXiiF6yUd++Hk=